

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 16 de abril de 2019  
**P.I.E. N° 118/2019-2020**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Informe sobre la ejecución presupuestaria realizada por el Gobierno Autónomo Municipal de Porongo, de las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019; asimismo, acompañe copia de los POA's de dichas gestiones. Se le solicita que sus respuestas sean respaldadas con la documentación correspondiente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Adriana Salvatierra Arriaza  
**PRESIDENTA  
CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Victor Hugo Zamora Castedo  
SEGUNDO SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 10 JUN. 2019  
MEFP/DM/JG - 1588



Excmo.  
Señor Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 118/2019-2020

Excelentísimo Señor Presidente:

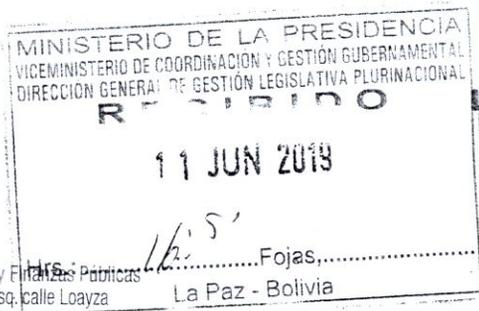
Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 118/2019-2020, planteada por el Senador Arturo Murillo Prijic, con el siguiente cuestionario:

**1. Informe sobre la ejecución presupuestaria realizada por el Gobierno Autónomo Municipal de Porongo, de las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019; asimismo, acompañe copia de los POAs de dichas gestiones. Se le solicita que sus respuestas sean respaldadas con la documentación correspondiente.**

R. Al respecto, se informa que las ejecuciones presupuestarias definitivas del Gobierno Autónomo Municipal de Porongo se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Con relación a los Planes Operativos Anuales (POA) 2016 al 2019, su requerimiento debe ser canalizado a través del Gobierno Autónomo Municipal de Porongo.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**Luis Alberto Arce Catacora**  
MINISTRO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-3792-R  
VPCF  
C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza  
Teléfono: (591-2) 218 3333  
www.economia.y.finanzas.gob.bo  
La Paz - Bolivia